



SECCIÓN I
ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA
Empresas y Organismos Forales

Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia (IFAS)

Derogación de la suspensión de llamamientos en la contratación de personal y disposiciones conexas derivadas de la crisis sanitaria por la aparición de casos de coronavirus, COVID-19.

La Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021, Acta número 1/21 aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«*Primero:* Derogar la vigencia del Acuerdo de esta Junta de Gobierno de fecha 7 de marzo de 2020, de suspensión de las determinaciones contenidas en los Criterios de Gestión de Bolsas, mediante la discriminación de los llamamientos para los contratos de trabajo por centro asistencial.

Segundo: Del mismo modo quedan sin efecto cualesquiera disposiciones de desarrollo y/o complementarias que con análogo o inferior rango se hubieren dictado en su ejecución.

Tercero: El presente Acuerdo surtirá sus efectos con fecha del día 8 de marzo próximo, no obstante su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia», tablón de anuncios y página web del IFAS».

En Bilbao, a 3 de marzo de 2021.—El Gerente, David Latxaga Ugartemendia